

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE LA UNIÓN LIBERAL

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.500

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Fundado por D. Antonio Garillo

Redacción y Administración: Solarejo, 7.

SÁBADO 25 DE MARZO 1916

AMARGAS REALIDADES

LA EFICACIA DEL MOTÍN

«Aquí—dice Juan de Aragón—no hay más argumento que la voluntad de los gobernantes; la de los gobernados no vale nada, ni nadie la tiene en cuenta hasta el día que decide armar estúpido. Entonces, se da á los gobernados todo lo que piden, y á veces más. Pero mientras callan, mientras no alborotan, mientras no hacen trabajar á la Guardia civil, jamás se acuerdan de ellos en los Ministerios».

Estas palabras, dichas en un diario de gran circulación, encierran una evidente gravedad. Ellas no son, en verdad, ninguna «invitación al vals», pero sí lo son á la danza, porque de salir danzando por esas calles se trata, á exponerse á sufrir un triste escarmiento, cuando se quiere hacer menos dolorosa «la danza del vientre». Eso, el motín, es la danza que sale de la panza cuando la panza está vacía...

«No produce, como á nosotros, á nuestros lectores esa afirmación del ilustre periodista una profunda tristeza, algo así como un interno y hondo malestar, semejante á esos que se originan y quedan dentro para siempre, cuando se sufre la pérdida de una risueña esperanza, cuando se experimenta un profundo desencanto?»

Y lo peor no es que eso lo diga así, tan claramente, un periódico, exponiéndose á que no se molesten los gobernantes por la sencilla razón de que ni lo leerán siquiera. Lo peor es que esa idea, que ayudará con el tiempo á los historiadores á conocer bien la España de los comienzos del siglo XX, es una idea «subversiva», que está arraigadísima en el pueblo.

Cuanto hiciesen nuestros gobernantes por desarraigarla sería poco. Y si al fin algunos lo consiguiesen, habrían prestado un inmenso servicio á la patria. Porque es un motivo de sonrojo para todo buen español el que diga el pueblo, el que tenga sobrados motivos para decir que la voz que oye en España los Gobiernos no es la voz del Parlamento ni la voz de las Corporaciones ni la voz de la sensatez y de la cordura, sino la voz del motín, sobre todo cuando entre la grifería de los amotinados se dejan sentir los ruidos secos de los chispazos del mauser y los gemidos de algún moribundo.

¡Oh! ¡Eso, no! Eso, que no se piense; eso, que no se diga. Los Gobiernos deben conceder á los pueblos, en seguida, como ahora se lo conceden cuando alborotan, cuando se desbordan, todo aquello que pidan con mesura y dentro del derecho y de la justicia.

Y deben negarse á toda petición que vaya acompañada de la violencia. Que así se proceda lo exige el honor de España, que también se cifra el decoro nacional en la cultura.

Cuando los gobernantes salgan al paso á los pueblos dándoles aquello que necesitan antes de que lo soliciten; cuando con el afecto paternal atiendan las peticiones basadas en la justicia, sin confesar con la más cruel é irritante indiferencia á las demandas repetidas, entonces de la eficacia del motín nadie se acordará. ¡La eficacia del motín! Es vergonzoso, es deprimente, que para los males del país se venda ese remedio en la botica.

Sobre cosas de quintas

¿Anónimos á nosotros?

No sabemos si estará ello relacionado con la contestación á una pregunta que los otros días nos remitió, y agrade-

cimos, el ilustrado secretario de la Diputación Sr. Cogolludo; pero es el caso que á la redacción de este diario ha llegado, por bajo la puerta, una carta anónima en la que después de amenazar—¡qué risa nos da!—se le dan ciertas razones sobre cobros de expedientes, impresos, gastos de viajes, que no pueden correr á cargo de las Secretarías Municipales. «¡M^o hacéis de reir, D. Gonzalo!»

Todos los Ayuntamientos de España, consignan en sus presupuestos «X pesetas» para material, y con decir esto y que en ningún Ayuntamiento hay derecho á cobrar un céntimo en concepto de honorarios por expedientes de excepciones de quintas, á los que justifican debidamente de pobreza, queremos expresar que tal proceder se llama «esto», «lo otro» y «lo dé más allá».

Y para concluir: Estos señores anónimos deben saber que en EL ECO TOLEDANO no se tiene miedo al «coco», y que en nuestras columnas, con toda la discreción y compostura debidas, sabremos siempre honrarlos con la legalidad y la justicia; y el que no quiera, por ejemplo, que se le llame «eso» que sea «buenecito» y Dios le premiará.

CANCIONERO

LAS DOS EDADES

AYER

En una calle angosta y solitaria, entre altos muros y portadas viejas se eleva una mansión de fieras rejas trepadas por la angusta pasionaria. Hay al lado una torre milenaria do anida la lechuza y las cornejas y donde lanza sus amargas quejas una campana grave y centenaria. Dora el sol los parduzcos murallones. Destellan los heráldicos blasones de una portada de mansión umbría y se observa á través de los cristales la virgen de los cuentos irrealistas muriendo de fatal melancolía.

HOY

En una plaza esbelta y populosa, en su centro sembrada de jardines, se alzan en sus simétricos confines palacios de riqueza fabulosa. Bulle la turba alegre y tumultuosa. Toreros, estudiantes, bailarines decrépitos y endebles figurines leves vestigios de la raza añosa. Fulge el asfalto de la blanca acera. Escúchase algarada vocinglera. Tintinean eléctricos tranvías. Y á fuer de su hidalguía las mujeres relatan su existencia de placeres saturada de tétricas orgías.

Leopoldo AGUILAR.

Horas de Madrid

DOS ANORMALES

24 Marzo 1916.

Madrid entero se estremeció anteayer al tener conocimiento de un crimen excepcionalmente trágico: dos hombres bien vestidos, aparecidos muertos de un pistolazo en la sien, en el Parque del Oeste.

Ayer se ha estremecido Madrid de horror al tener conocimiento de la índole del crimen. Nosotros hemos llamado los nombres de esos dos seres que acaban de sumir á dos hogares respetables en las torturas de las cosas más tristes, precisamente porque son inconfesables. Otros periódicos, menos blandos á los ruegos de la familia, creyendo que existe algo de complicidad moral con el silencio ante los crímenes nefandos, han dado al público los nombres de esos anormales, que deshonraron en vida sus personas y dejaron al morir una estela de mancha para los suyos.

Y, sin embargo, la muerte de esos seres, de esos dos aberrados, de esos dos individuos contra-naturales, los redime en cierto modo de sus vicios, esos vicios llamados infames é infamantes, nacidos de anormalidad física unas veces, otras de anormalidad

moral, y, en ocasiones, de anormalidad mental.

Al matarse, esos dos anormales se hicieron espléndida justicia, y, en cierto modo, se elevaron ante la Etica.

Pero nosotros quisiéramos que este hecho monstruoso sirviera para que la sociedad de Madrid adoptara una actitud de dignidad ante un estado de cosas de que nadie hasta hoy se ha atrevido á hablar en voz alta.

Es un hecho vergonzoso que desde hace algunos años ciertas influencias extranjeras han penetrado en Madrid, echando raíces en ciertos elementos. Esas influencias no han sido de cultura, de progreso, de trabajo, de orden, de ciencia ni de administración. Lo que aquí ha entrado ha sido el detritus extranjero, aquellos vicios que la civilización expelle de sí como excrecencia.

La sociedad de Madrid ha tolerado hasta hoy casos y cosas no concebidas jamás entre nosotros, esto es, la única exhibición pública de vicios infamantes, el alarde imprudente como un reto, agresivo, insultante, de la anormalidad ante los ojos de las gentes.

Creemos que el caso del Parque del Oeste marca un momento que exige un escarmiento ejemplar. Cese de hoy más la tolerancia humillante con que la sociedad de Madrid ha creído que debía mostrar su espíritu progresivo con esas aberraciones nauseabundas que, no tan sólo amenazan trocar los sexos, manchándolos, sino que llevan á crímenes monstruosos como el que aún sigue asqueando muestras almas con su rastro de obligados comentarios.

X.

Para las elecciones generales.

Indicador

de las operaciones electorales que han de celebrarse en virtud de lo dispuesto en la convocatoria publicada con fecha 16 del actual.

I

Publicada la convocatoria, los presidentes de las Juntas municipales del Censo deberán exponer al público, en las puertas de los Colegios, las listas definitivas de los electores hasta que haya terminado la elección, y poner á disposición de las Mesas, antes que se constituyan, los originales y certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados ó suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. (Art. 19 ley electoral.)

II

Domingo 26 del actual

Reunión en sesión pública de la Junta municipal del Censo para la designación de adjuntos, que con el presidente, constituirán las Mesas electorales, agregándose los interventores que nombren los candidatos. (Art. 37 ley electoral.)

III

Domingo 2 de Abril próximo

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones que exige el art. 24, ante la Junta provincial, en la forma que determina el art. 26 y donde resulten proclamados tantos como vacantes, lo serán definitivamente, no habiendo elección.

Si resultasen proclamados menor número de candidatos que las vacantes existentes, se verificará elección para cubrir la diferencia. (Art. 29 ley electoral.)

IV

Jueves 6 de Abril

Constitución de las Mesas de las secciones en el local donde la elección haya de tener lugar, con el fin de que los candidatos ó sus apoderados hagan entrega de los talones firmados, al objeto de comprobar en su día las credenciales de los interventores. (Art. 30 ley electoral.)

V

Domingo 9 de Abril

A las siete de la mañana se constituirán las Mesas electorales y desde esa hora, hasta las ocho, el presidente admitirá las credenciales de los interventores. (Art. 38 ley electoral.)

La votación empezará á las ocho de la mañana y continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. (Arts. 40, 41 y 42 ley electoral.)

Concluida la votación, á las cuatro, comenzará el escrutinio. (Arts. 43 y 44 ley electoral.)

Ultimado el escrutinio, se publicará inmediatamente en las puertas de cada Colegio, por medio de certificación, el resultado de la votación, remitiendo un duplicado al presidente de la Junta central del Censo y otra al presidente de la Junta provincial. (Art. 45 ley electoral.)

El mismo resultado lo comunicarán los señores alcaldes á este Gobierno telegráficamente ó por el medio más rápido de que puedan disponer.

VI

Jueves 13 de Abril

En este día se verificará el escrutinio general, llevándose á efecto por la Junta provincial del Censo, siendo el acto público, que dará comienzo á las diez de la mañana. (Art. 50 ley electoral.)

Terminadas las operaciones correspondientes, el presidente proclamará los diputados electos (art. 52) declarando terminado el acto.

La clase media

INJUSTICIAS TRIBUTARIAS

Todo español está obligado á contribuir, en proporción á sus haberes, para los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio. (Art. 39 de la Constitución.)

El justísimo precepto que con tanta claridad y exactitud determina el artículo que encabeza estas líneas, y por el que con acordado criterio la Constitución española vigente iguala á todos los ciudadanos en su aspecto contributivo para subvenir á las cargas públicas, queda totalmente infringido en la realidad del actual sistema de tributación, ya que bajo la legalidad aparente del mismo se encierra una enorme injusticia, pues, merced á las condiciones de fundación de la mayoría de los impuestos, unas clases—las más acaudaladas—apenas tributan, y otras—las más pobres—satisfechen la casi totalidad de la recaudación del Tesoro. Injusticia, además, que se centuplica considerablemente si advertimos que las primeras tampoco satisfacen la totalidad de las tarifas que les corresponde, por la ocultación que impunemente efectúan, mientras que las segundas—proletariado y clase media—abonan al fisco el tipo de gravamen con toda exactitud, por la razón sencilla de que nada puede ocultar quien poco tiene, y menos cuando es sólo un ingreso formado por un sueldo mezquino.

Veamos con cuánto rigor es cierto todo esto.

Los impuestos españoles, teóricamente, se dividen en dos grandes grupos, directos é indirectos. Se consideran impuestos directos aquellos que se exigen nominal y directamente del ciudadano, é impuestos indirectos, los que se demandan á personas desconocidas en atención á los actos que ejecutan y que previamente determina la ley.

Semejante clasificación resulta caprichosa en extremo, toda vez que los impuestos que denomina directos no lo son, por no reunir casi ninguno la condición de intransferibilidad que se precisa para que efectivamente lo sean.

Es ya criterio económico admitido por todos los tratadistas de Hacienda pública, que para que los impuestos sean justos deben ser todos ellos directos é intransferibles. Varias son sus ventajas. De un lado, el Tesoro conoce de antemano la cantidad total que va á recaudar y de quienes le va á recibir, circunstancia ésta más interesante de lo que á primera vista parece, pues facilita de manera considerable el cobro del tributo, y simplifica la administración; y de otro, el individuo sabe la cuantía de su contribución y puede apreciar la igualdad de la misma para con sus conciudadanos. Los impuestos indirectos, por el contrario, son siempre una injusticia y una inmoralidad, puesto que son satisfechos exclusivamente por las clases pobres.

Pues bien, el actual sistema tributario español, no solamente se halla formado en casi su totalidad por impuestos indirectos, sino que, como decíamos anteriormente, los que producen mayores rendimientos de los llamados directos, no lo son tampoco, merced á la cualidad de difusión que los iguala á los otros, y así resulta que la «contribución territorial», la «contribución sobre la riqueza urbana» y la «contribución industrial y de comercio», no son otra cosa, más que impuestos indirectos: adelantos hechos á la Hacienda por el propietario, el industrial y el comerciante, y de los cuales se reembolsan al arrendar sus propiedades, al vender sus productos y al alquilar sus casas.

Consecuencia de esto es que haya clases sociales exentas de tributo, puesto que el que aparentaron pagar fué pasando de propietario á productor, de fabricante á intermediario, de intermediario á comerciante y de comerciante á consumidor, siendo éste, en definitiva, quien satisface el tributo disgregado en pequeñas porciones adheridas á los precios de cuantos artículos necesita.

Esto debiera ser tenido muy en cuenta por nuestros hacendistas en los momentos en que el Tesoro necesita de aumentos en su caudal, y ser motivo bastante para que el resto de los tributos no gravasen más á las «clases pobres», tan agobiadas de impuestos. Sin embargo, no es así, y se da el caso de que los únicos impuestos que pueden decirse directos, por ser intransferibles, son los que recaen precisamente en mayor proporción sobre dichas clases. Tales, inquilinato, cédulas y utilidades.

Y ocurre así porque el gobernante cuenta con su pasividad, con su irrebelia, con su paciente resignación y su escrupuloso pago; mientras que si, como es justo, tratase de crear impuestos que gravasen sin posible transferencia el caudal de los poderosos é influyentes, vería al instante perturbada su tranquilidad y amenazada su permanencia en el Poder, pues los damnificados sabrían defender sus intereses. Pero el pueblo, poco á poco, irá adquiriendo conciencia de todas estas injusticias y aprenderá también á defender los suyos.

Si la clase media no quiere perecer, tendrá fatalmente que erigirse un día en nutrido y poderoso grupo, lleno de justa indignación, y con una conciencia de su derecho que todavía no ha mostrado en España ninguna muchedumbre, y una tenacidad en armonía con su inteligencia y su poder, plantear los problemas básicos del hambre de las clases humildes, obligando á sus Gobiernos á resolverlos justamente, y realizar así esa acción patriótica que tan imperativamente está demandando nuestra presente situación.

Juan José CALOMARDE

CRÓNICAS SEVILLANAS

EL GUADALQUIVIR

—¡Ora!, cómo viene! Da miedo.

—Vamo á tené ría este año también, ¿Zaná Paca?

—¡Digo! Como Dios no lo remedie...

Son dos mujeres las que hablan por la calle y se oyen por el balcón. Con ésta, son más de mil veces las que he oído comentar y temer al río.

Y yo tomo un lápiz como Iglesias

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1906.

CONSULTAS

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del

DR. GARCÍA CAPPA
del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.
Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

de enfermedades de la infancia, pulmones y corazón, á cargo del

DR. D. LUCAS ZAMORA
Lunes y jueves:
de 11 á 1 y de 3 á 5.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 á 1, para la curación de enfermos del tratamiento, á cargo de los Practicantes.

D. Fernando González y D. Cipriano E. Moraleda.

Hermida cuando iba á presenciar la destrucción de Europa, y voy á presenciar también las barbaridades que el Guadaluquivir se digna ejecutar.

A lo largo del muelle veo diques y barreras que parecen construidas para conquistar al agua, nuevos Países Bajos. Pero no. Son para que el río no conquiste más campo del que necesita para seguir corriendo.

El Puente de Triana está abarrotado de gente que se instala en la baranda para ver el Napoleón nuevo que inunda y avasalla. Yo llevo media hora esperando poder verlo desde arriba.

Mi circulación es más difícil que la de una carta sin señas.

Por fin logro asomarme por entre las piernas de un guardia. ¡Ah! Y al verlo, á mí me espanta la idea de que aquel bárbaro tome mi café como campo de operaciones suyas.

La inmensa Vega de Triana es un Océano. Las aguas arrastran árboles, chozas enteras, tenajas, barquichuelos... La corriente azota brutalmente los muros, hasta hacer que el puente tiemble y se conmueva.

Al mismo tiempo diluvia enormemente y aquello parece el preludio de un nuevo diluvio universal.

Oyense por doquier frases de lástima y conmiseración para tantos miles de obreros empleados en la Vega, en el muelle y en la corta de Tablada.

Al lado de Triana halláanse unas casas por cuyas ventanas pasa el agua ya. Y falta medio metro para que llegue al «león», cabeza esculpida de este inofensivo animal en los muros del puente, que está á la misma altura que el suelo de Triana.

La gente la mira ansiosa, con el mismo temor y respeto, que si fuera la cabeza de un Dios. Ella señala la hora crítica, angustiosa, horrible...

Y en cambio parece sonreír á la multitud trágicamente, irónicamente...

Yo me hubiera estado mirando tres días, si el guardia no me hubiera dado un apretón en la cabeza.

—Pero hombre, no creí que había gatos!—me dice.

—Tiene usted razón Jorge—le digo.

Porque yo no sé por qué creo que los municipales de mal angel, han de llamarse Jorge. Una manía.

En la calle Castilla aparece ya el agua en los patios y en la calle. En todos sitios, hay barcos preparados para que sirvan de tranvías y que les remen «en caso de necesidad» y teniendo uso de razón sea quien fuere. (Igual que el bautismo.)

Y en vista del problema de la circulación en seco, el gran amigo Manuel Flores propone tomar unos chatitos en un instituto de la Plaza de Abastos.

La puerta es sumamente pequenita y lo primero que me toca en suerte es un cocón con la cabeza en el dintel. Indudablemente hoy tengo la cabeza para golpes.

En un rincón hay un castizo que está filosofando y bebiendo.

—Cuidado que es bárbaro ese azaral! Y los poeta le llaman poético y bullicioso. Como bulla si viene metiendo, pero poesía... ¡Doz media caña, Leoncio! Y le cantan verso como si se tratara de una criatura llorona... Poz podían cantarle ahora á ve si se dormía, porque er pobrecito no deja dormi á los demás. Por más que después de to esturia bien Triana

na como Venecia. Es una juérga. Eso de ve que er vecino de enfrente por bajá desde er barcón á un barco por una cuerda y que se rompe y cae al agua do cabeza, es una juérga... Y que la gente anda por er tejao como buzcando nidos... ¡Niño, do tapita! ¡Vamo, ez que se jarta uno de rei... Y Zeviya, en vez de ver la ciudá de las flores, zeria la ciudá de los charcos...

Nosotros pagamos y al salir, el amigo Flores hace una observación:

—¡Maestro! No se le orvide traé á zee señor los auxilios amoniacales.

Jesus de LAYOS.
Marzo y Sevilla 1916.

Carta abierta

La verdad de los hechos

Señor director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío y amigo: Requerido en las columnas de su ilustrado diario por varios obreros de la Fábrica de Armas para que haga pública la verdad de los hechos en cuanto se refiere á la gestión llevada á cabo por la Comisión del Excmo. Ayuntamiento encargada de gestionar mejoras para aquellos obreros, á la cual tengo el honor de pertenecer, me dirijo á usted, confiado en su reconocida benevolencia, ya que mis aptitudes son hártas escasas para aderezar hábiles párrafos que puedan deleitar á los lectores, abrigando tan sólo el propósito de responder á un deber de cortesía para con los señores que de mí demandan la exposición de los hechos, á fuer de caballeros.

Prescindiendo de otros lujos de preámbulos que los estrictamente necesarios, me concretaré á hacer un extracto de lo más sucinto posible de la entrevista habida entre el señor coronel director y la Comisión Municipal. Al exponer los comisionados el objeto de la visita, el señor director, después de rectificar con acritud ciertos extremos de la relación de jornales presentada por el Sr. Maymó en el Municipio, se lamentó de que el Ayuntamiento tomara parte al objeto de recabar mejoras para un elemento obrero que nada le había pedido hasta la fecha, siendo así que desde el momento que llegó á la Fábrica les tenía dicho que su mayor galardón sería cuando un obrero tuviera alguna queja ó petición, estaba su despacho abierto, pues se vería en el trance de que si el ministro de la Guerra le preguntaba si esos obreros habían exigido algo, contestarle negativamente. Al insistir nosotros varias veces en la pretensión de que no informara de aquella manera por si ello pudiera dar lugar á que nuestros propósitos se vieran defraudados, el repetido señor coronel nos mostró su decidida resolución de mantener ante el ministro la verdad de los hechos.

También nos advirtió, que él ya había hecho de antemano algunas gestiones sobre el particular, y que por ellas había alcanzado de la Superioridad el aumento proporcional de varios jornales, pues de hacer la subida general, implicaría un aumento en los gastos extraordinariamente excesivos.

Respecto á las otras peticiones que llevábamos encargo de formular, se nos contestó que aquéllas tenían que ser concedidas por la Superioridad, y,

que, por consiguiente, mejor fuera que la Comisión expusiera sus deseos ante el ministro correspondiente, ya que aquí no se tenían atribuciones para resolver en definitiva.

Y prometiéndonos que en breve serían mejorados en sus salarios varios obreros, se despidió de nosotros el señor coronel director de la Fábrica Nacional.

No obstante, hoy aprovecho la ocasión para hacer ostensible mi satisfacción, al conocer la ampliación hecha en las atribuciones que nos dijo tener el ilustrado jefe, para subida de jornales, toda vez que la medida ha sido general.

Ahí está, pues, la verdad de los hechos que requerían los firmantes del comunicado, inserto en las columnas de su ilustrada publicación.

De usted afectísimo seguro servidor,
Félix FERNÁNDEZ VILLAREUBIA.

Toledo, 24-3-1916.

Curso de prácticas

Los alumnos de Infantería

Los alumnos de tercer año de la Academia de Infantería, al mando del teniente coronel Sr. Zumel, marcharon ayer al Campamento de los Alijares, para realizar prácticas de logística y castremanación. Permanecerán en él hasta fin de mes, y serán relevados por los alumnos de segundo, que estarán en dicho campamento todo el mes de Abril, dedicados á prácticas, y sin dejar de dar sus clases teóricas.

Para ello han sido habilitados varios barracones de mampostería, y se ha llevado el necesario material de enseñanza y mobiliario, para que los alumnos hagan su vida normal en pleno campo, y como si estuviesen en la Academia. Las prácticas anuales de conjunto, se retrasan este año. Proyéctase realizarlas del 30 de Mayo al 10 de Junio, en el Campamento de Ballesteros, donde fueron el anterior.

Los alumnos, formando un batallón con todos los elementos, y al mando del coronel Marzo, irán en tren militar hasta la Estación de Yébenes; en igual forma efectuarán el regreso al terminar las prácticas. Estas prometen tener gran importancia. Se darán algunas enseñanzas derivadas de la actual guerra. Se dice que probablemente, serán honradas con la presencia del monarca.

AGUAS DE VILLAZA
REINA DE LAS DE MESA
Farmacia de PITA
Plaza de la Magdalena, 7.
Teléfono 213.—TOLEDO

EL BENEFICIO DE POBREZA

Consideramos perfectamente calumniosa aquella colpillá que dice, silaba más, silaba menos:

«Los abogados van al infierno por un camino, por el Derecho!»

Somos de los que se descubren respetuosamente ante una toga, aunque nos parece bastante más temible un Togo. Y por esta razón, entendemos que á la carrera forense debémosla rodear de toda clase de prestigios.

La picara, aviesá, malintencionada y tuntueta realidad, viene á menudo á complicar el honrado ejercicio de la abogacía, lo mismo para los sabios jurisconsultos que para los rábulas modestísimos, limitando hasta la exageración el número de los pleitos y dando lugar á que con excesiva frecuencia, al llegar el pasante al bufete y decir al letrado si hay algo que hacer, le replique éste, con acento impregnado de amargura: «¡Asómate á la ventanala!»

Pero, en medio de todo, á los abogados les ha reservado el Cielo, que también entiende en eso de la administración de justicia, una pequeña felicidad. Está acordado, está resuelto por los sabios doctores que interpretan la ley, que los abogados no pueden ser pobres, ¡no se les permite ser pobres! El título de licenciado en Derecho lleva aparejado un relativo bienestar, aunque

la «inopia buferil» nos demuestre lo contrario.

Un abogado que ejerce el alto cargo de fiscal municipal,—que debiera servir para hacer ejercicios los alumnos del preparatorio—solicitó que se le declarase pobre para demandar, en representación de su esposa, la nulidad de un testamento. ¡Qué!... No le ha valido á este señor letrado el hecho de que la fiscalía municipal le produzca unas setenta pesetas anuales, ni la circunstancia de vivir de los auxilios pecuniarios que le facilita su hijo, oficial de caballería... Todo eso le ha parecido á la Justicia el ardid de un leguleyo. Y en la Audiencia de Madrid se ha discutido una sentencia del Juzgado de Buenavista,—que tiene la natural obligación de no pecar de miope,—declarando que, «la posesión del título de abogado hace nacer la presunción de que tendrá pleitos, lo que excluye la posibilidad del beneficio de pobreza...» ¡No valen, pues, las evasivas! ¡No vale que haya abogados en Madrid que desempeñen plazas de cobradores del tranvía! Un abogado sin pleitos no lo concibe el Juzgado de Buenavista, y no lo concebirá tampoco cualquiera otra autoridad judicial algo cegata.

No debe sorprendernos, pues, que á las niñas casaderas las cautiven los chicos que estudian para abogados, y si, los abogados se deban casar con las herederas apetecibles, porque si ellas son ricas por su casa, ellos son ricos por su carrera. ¡Conste públicamente, y ábrase en todas partes el crédito de par en par, tengan ó no tengan pleitos, á los señores jurisconsultos!

Lo que se advierte á los Tribunales es que se tienden á disminuir el número de pleitistas pobres. Se conoce que se ha abusado bastante del beneficio legal de pobreza, pues el Tribunal Supremo ha dirigido á todos los Tribunales y Juzgados unas prevenciones en las que se dispone que se cumplan estrictamente los términos y trámites procesales prescritos para la substanciación de los incidentes de pobreza, encargando á las Audiencias que sólo admitan las relaciones con los asuntos que estén bajo su jurisdicción; que mientras no se deba dar curso á la demanda, no se conceda á los que pretenden la pobreza los beneficios de ésta; que se llame la atención de los respectivos superiores gerárquicos acerca de las negligencias que noten en los fiscales ó abogados del Estado, y que las Audiencias no reconozcan la cualidad de pobres más que á quienes acrediten que han sido declarados tales ó que tienen en curso las respectivas demandas.

DE LA RAZA

Cada vez pesamos menos

El doctor Mercado ha hablado en la Academia de Medicina de Valladolid, en el acto de su recepción, del poco peso de los jóvenes españoles. ¡Cada vez pesamos menos, tanto en la balanza internacional como en las básculas de casa!

Y es que el joven obrero, como ha dicho el citado doctor, «debilitado por innumerables causas, amenazado por el pavoroso espectro del hambre y abrumado por la fatiga, no puede impedir que el glóbulo rojo se escape de sus vasos, los tubérculos aniden en sus pulmones y la anemia corra su organismo.

Son las causas principales de esta degeneración progresiva de nuestra raza, las malas condiciones higiénicas de los alimentos, viviendas, fábricas, talleres, etcétera.

En la lucha por la vida, si bien la necesidad más imperiosa es ganarse el sustento, pues mientras no haya pan no podrán satisfacerse las necesidades puramente sensitivas, ni la vida del pobre

estará rodeada de las dulzuras que merece, no debe olvidarse, sin embargo, que el alimento intelectual es también preciso, pues el día en que una sólida instrucción permita al obrero conocer las verdades del trabajo, apreciará la manera de formarse riqueza, y cesarán las diferencias entre patronos y obreros, entre las clases pudientes y las necesitadas, convenciéndose estas últimas de que el capital es su redentor.

Esto, dicho en el acto de una gran recepción académica mientras se abandonan pausadamente las lujosas y perfumadas damas y lucen los caballeros el brillo de sus nítidas pecheras, resulta bonifísimo. Pero realidad es la realidad, y la lucha por la vida no permite que el obrero se alimente ni que se instruya. Cuando la cantidad de sustancia nutritiva que un obrero consume apenas basta para reponer las energías que gasta en el trabajo, ¿qué virgor mental va á emplear en el estudio?

Del momento

¡Éxito de librería!

En La Correspondencia de España encontramos un curioso anuncio que dice así: «Manual del perfecto canalla. Libro de texto.—Año preparatorio y curso completo. En breve, en todas las librerías. ¡Oh, lectores!, auguramos un gran éxito á ese libro; porque además de haber por ahí infinidad de canallas que estarían deseando llegar á la perfección, esta es una de las carreras, la de «canalloski», que promete todo un porvenir á quienes á ella se dedican con verdadero entusiasmo.

Los obispos «fules», los guardias de Seguridad asociados á las cuadrillas de bandidos, los profesionales del apachismo, los que viven á costa de los que trabajan y se dan mucho postín y dejan de pagarlos todo, los que administran intereses ajenos y se quedan con el santo y la limosna, los que estrujan y explotan y engañan al necesitado y encima le desacreditan, y los hipócritas y los logreiros, y los envidiosos, toda esa gente que busca el medro á toda costa y caiga el que caiga, demuestra aptitudes excepcionales para aprovechar bien las enseñanzas que se encerrarán en ese libro cuya publicación se anuncia.

Pero hay otra casta de gentes, que se dicen perfectos caballeros, para los cuales el «Manual del perfecto canalla» llega tarde, puesto que todo lo que en él se pueda enseñar, lo saben ellos de memoria. Estos tales son los que se aprovechan de la inocencia y de la bondad y de la buena fe para vivir orondos y satisfechos, y una de sus más notables cualidades es el disimulo, arte relacionado con el histrionismo, que no se adquiere por la lectura de un manual, sino á fuerza de aparentar lo que no se siente y de representar papeles diversos en interminable comedia humana.

Estos sujetos son los que triunfan en la vida. Las buenas gentes, incapaces de utilizar sus malas artes, se asombran de que así se imponga en la sociedad la canallería, y preguntan al Altísimo con las palabras del poeta:

«Dime, Padre común, pues eres justo, por qué ha de permitir tu providencia que arrastrando cadenas la inocencia suba la fraude al tribunal augusto.»

Nuestra Señora del Carmen.—Agencia de Pompas Fúnebres

Apolonio Gómez

Comercio, 77 (frente á Zocodover). Teléfono 33 TOLEDO

Inmenso surtido en Féretros sencillos, moldeados, forma sarcófagos y arcas de gran lujo desde 3 á 5.000 pesetas.

CORONAS DE PLUMA, TELA Y METÁLICAS

Traslados de restos y cadáveres para dentro y fuera de la población.

Precios sin competencia.

Servicio permanente.

El Padre común se calla, sobre todo ahora, pues con motivo de la guerra, sólo se ocupa el Santo Cielo en inspirar encíclicas á Benedicto XV, á ver si logra su santidad extinguir los odios y calmar las iras con sus palabras elocuentes. Se calla el Padre común, y «la fraude» continúa defraudando á todo defraudar, unas veces desde las alturas del tribunal augusto del poder, y otras desde un humilde mostrador, rebajando la ración al pobre hambriento, á la vez que le recarga el precio de los insustanciales comestibles. «La fraude» en todas partes se alberga, en los figones como en los palacios, entre los pobres como entre los ricos, y lo primero que el que se dedica á defraudar, sea nuestro pan, sean nuestras esperanzas, aprende al ejercitarse en el histrionismo, es aquello de:

«Yo á los palacios subí,
yo á las cabañas bajé,
y en todas partes dejé
memoria eterna de mí.»

Las cabañas suelen estar en los montes y los palacios en las llanuras, pero eso de subir á los palacios y bajar á las cabañas, está ya consagrado por el uso.

Y por el uso está consagrado también el predominio de la canallería militante, como lo prueba la multitud de veces que nos creemos con derecho á decir de Fulano, de Mengano ó de Perengano, «que es un perfecto canalla». Lo es, según la general opinión, todo el que «hace la suya», y se lleva lo que quiere «de rositas» engañando astutamente á los cándidos, y jugando al prójimo alguna mala partida. En el juego de la vida, estos son los tahures, los fulleros, los jugadores de ventaja, y de tal modo la suerte les protege, ante el asombro de la gente infortunada que forzosamente despiertan entre las multitudes sentimientos de envidia, de emulación. Por lo cual—no les quepa á los lectores la menor duda, ese «Manual del perfecto canalla» se va á vender como pan bendito, y van á ser muchísimos los apreciables ciudadanos que lo aprenderán en seguida de memoria, para aprobar el preparatorio y el curso completo. Ya hay quienes van comenzando á practicar la profesión, imitando á algunos de los que brillan y triunfan... ¡Abrochémonos, señores!

ECOS DE SOCIEDAD

Mejoría

Se encuentra bastante mejorada de la dolencia que sufría la preciosa niña del comandante profesor de la Academia de Infantería D. Jesús Velasco. Lo celebramos.

Academia de Infantería

Se ha dispuesto que continúe hasta fin de curso en la Academia de Infantería el teniente coronel profesor D. Jesús Marvá.

ACADEMIAS MILITARES

LOS APROBADOS SIN PLAZA

Como han sido variadas por reciente Real orden las condiciones de ingreso en las Academias militares, pero respetando los derechos adquiridos, se pre-

Folleto de EL ECO TOLEDANO (21)

Los que triunfan

Se manifestó sorprendido, pero guardó silencio.

—Ya es inútil que disimules. No me quieres como antes. Mejor dicho: ya no me quieres—afirmó altiva y doliente—. Confieso que he tenido una venda en los ojos.

—Bueno; pero, ¿á qué viene todo esto? —Tiene gracia la pregunta. ¡Á qué viene!—parecía recrearse con ironía en la donosa interrogación—. Cuando se sufre tanto como yo he sufrido, á lo menos que se tiene derecho es á la queja y á la justificación de tu proceder.

—No entiendo qué quieres decir—con tono incierto.

—Lo que no has sido capaz de entender fué mi silencio. Tampoco entendí yo á tiempo tus desvíos. Ahora, ya es otra cosa: porque los entiendo no puedo tolerarlos. No los toleraré. Tenlo por seguro.

—¡Sagrario!—la interrumpió con enojo.

—Es inútil. Hablaré, y muy claro. Ahora, te ruego que contestes. —Dime, por qué has dejado de quererme.

senta ahora la dificultad de que los aspirantes que aprobaron todas las asignaturas en la convocatoria pasada tienen derecho á ser intercalados, por nota de examen, entre los que aprueben en lo sucesivo.

Esto producirá trastornos. Dicese que con el fin de evitarlos, y como acto necesario y justo para pasar de uno á otro sistema, después de verificados los próximos exámenes de ingreso y cubierta la convocatoria, se concederá plaza de alumno á los que actualmente se hallan aprobados en todas las asignaturas.

VIDA OFICIAL

Delegación de Hacienda.

Ha sido destinado á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, D. Cristino Domínguez, que recientemente ha sido ascendido.

—Ha sido trasladado á la Administración de Contribuciones de Madrid, al oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. José González.

—La Dirección general de la Deuda, ha acordado declarar con derecho á la pensión de Montepío de oficinas de 975 pesetas anuales, á D.ª Paula Vall y Sorní, viuda de D. Víctor Germán Asperilla, jefe de vigilancia que fué del Cuerpo de Prisiones.

—Señalamientos de pago para el lunes próximo:

D. Emilio García, 1.000.000 pesetas; D. Elias J. Castellanos, 2.395,28; D. Sebastián García Galiano, 265,04; D. Constantino Garcés, 1.559,20.

Instrucción pública.

Se ha recibido el nombramiento de maestro interino de sección de la escuela graduada de niños de Almoréx, expedido á favor de D. Pedro Page y Hormigos.

—Martinián Sánchez Escobar, maestro de una de las escuelas de Bargas, remite instancia, solicitando de la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, la devolución de la diferencia de sueldo de 1.100 á 1.375 pesetas, desde el 7 de Mayo al 10 de Septiembre último.

—El alcalde de Sonseca ha remitido certificaciones médicas del reconocimiento del maestro D. Justo Negro,

quien tiene solicitada la sustitución por imposibilidad física.

—El alcalde de O. tigola, participa la posesión con el nuevo sueldo de 1.100 pesetas, de la maestra D.ª Felisa Díaz Alvarez.

NOTICIAS VARIAS

A cobrar

El día 1.º de Abril próximo, se abre el pago en la Delegación de Hacienda á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Por no pagar

El señor delegado de Hacienda ha ordenado privar del ejercicio de la industria, profesión, arte ú oficina á que se dedican varios industriales de esta capital, que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre de 1915, cuyo importe total es de 3.263,53 pesetas.

Denuncia por escándalo

Han sido denunciados al señor juez Municipal de Arcicóllar, los vecinos del mismo Florentino García Salazar, Visitación Sánchez y Sánchez y Aureo Sánchez Sánchez, por promover un fuerte escándalo en una calle de esta localidad, ocupándose al primero un revólver sistema Smirt.

Teatro de Rojas

Esta noche debutarán en nuestro coliseo, los siguientes artistas:

La Goyita, Davino et Petit's y Lolita Juan.

Hurto de aves y ropas

Ha sido detenido y entregado al señor juez Municipal de Corral de Almague, el vecino Eugenio Chacón Alcaraz, por resultar autor del hurto de cuatro gallinas, un gallo y varias prendas de vestir, al vecino de aquella localidad Agustín Collado Durán.

Tómese nota de que la «Piperacina Dr. Grau» es indiscutiblemente el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Regalo de EL ECO TOLEDANO

Cupón núm. 19

de la serie de 30, canjeables por un bono numerado para optar al sorteo de

Un traje de caballero

hecho por el acreditado sastre D. Francisco Domínguez, Sierpe, 4 que EL ECO TOLEDANO regala á sus lectores y suscriptores.

SEÑORAS, todos los meses se reciben números de las publicaciones de modas Pictorial Review, Weltons y Moda Ideal, en casa de GARIJO, Comercio, 12.

Extracto Carne Liebig
Somatosa Bayer
Jugo Carne Valentín
Carnine Lefrane
Farmacia Santos—Plata 23.—Toledo.

Se estañan y componen toda clase de objetos de aluminio.

ROSALIO DE LA CRUZ

Calle del Refugio, 2, Toledo.

Café Suizo de Ayuso

RESTAURANT

Plato del día para mañana

Callos á la madrileña.
Paella valenciana.
Almejas á la marinera.
Solomillo Bordalesa.
Riñones al jerez.
Chuletas de ternera Panchita.

¡Probad el exquisito café de esta casa!

Vaquería propia

Vinos de los cosecheros

VILLEGAS HERMANOS

de Villarrubia de los Ojos

(Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO GRANADA, 6.

ALMONEDA

De once á doce y media de la mañana y detres á cuatro y media de la tarde, Navarro Ledesma, 14, 3.º

Enfermedades de los ojos

y enfermedades de los niños.

Consulta diaria en Toledo: Núñez de Arce, 8
Dr. Ruiz de A. Lanaja

Médico oculista diplomado de la oftalmica de Berlín.—Gabinete de Óptica para la graduación de la vista.—Dirección de la lactancia.—Lecciones consejos de vida fisiológica.

VISITA GRATUITA DE 8 10

En Madrid, los días festivos, Segovia, 53, principal.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio.—30 TOLEDO—Belén, 3.

EL QUE TOSE

es porque quiere

Pildoras anticatarrales PITA

Caja: UNA peseta.

Magdalena, 7.—Farmacia del autor.

TOLEDO

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido ÚRICO

Latía la dignidad y el orgullo subrayando con energía las palabras.

—Yo te quiero como siempre; aunque no es buen camino el que sigues.

Sonaba falsamente la protesta, ocultando soberbia y enojo.

—No te preocupe el camino que debo seguir. El mío está trazado hace tiempo, y te aseguro que no es el que conduce á mendigar un poco de cariño.

El alma austera y altiva de Castilla, se rebelaba en la gallarda actitud de Sagrario, cuyos ojos brillaban con mates reflejos de acero. Insistió.

—Quiero que hables sinceramente; ya es hora de que hables así. No temas herirme con tus palabras, pues te has colocado demasiado alto.

—¡Calla; no sigas. ¿Por qué has de disgustarte?

En vano trataba de desviar la explicación.

—No puedo callar porque no quiero seguir viviendo engañada. ¿Lo sabes?

—Esto es demasiado! ¿Acaso significa algo al lado de un año de sufrimiento como el que yo he pasado? ¿Qué te parece?

—A mí, nada—con brusquedad.—A quien le parece algo, por lo visto, es á ti.

—Y voy á decírtelo. Ya no me quieres porque soy poco para ti, que tan alto vuelas por la ambición... Pero te advierto que yo no me resigno á que la compasión sustituya al cariño.

—Como no he pensado en cotizarme, no te creo poco, ni mucho.

—Eso creía yo antes. Ahora...

—Termina. ¿Dudas?—con ansiedad enojosa.

—¡Sí! Y tengo sobrados motivos para dudar. Tengo la certeza de que ya no me quieres.

Grave y doloroso, pesó el silencio sobre ellos. La verdad, firme y hostil, se irguió, alejándoles...

Atardecía. Siguiendo el vuelo de sus pensamientos contemplaron la vieja ciudad. Sobre el montón alargado de casas blancas, terrosas y rojizas, se destacaban la bermeja mole del Alcázar, con los grises chapiteles coronados de esferas, que bruñían con áreas reverberaciones los rayos de sol poniente; la gallarda torre catedralicia ligeramente inclinada al Oeste; el Seminario, gigantesca mole cuadrangular taladrada por simétricas ventanas; y la cúpula pizarrosa de San Juan Bautista. Rompiendo la parda superficie de los tejados, erguíanse las to-

rres y campanarios de iglesias y conventos, junto á las manchas verdeantes de los jardines provincianos, umbríos y melancólicos jardines encerrados entre altos paredones.

Se contemplaron en silencio; tal vez sentían íntima compasión...

El día expiraba dulcemente. Fresca ventoliná meció las cañas de una hondonada, alzando leve rumor. Disolviase la luz del nuboso cielo en una opacidad violeta. Arrebió el viento y las cañas gimieron. Sobre la ciudad vetusta caían las sombras.

—¿Tienes frío?—interrogó Alfonso, mirándola con fijeza.—Parece que estás muy pálida.

—No; gracias.

—¿Qué te pasa?

—Nada—con ironía mansa.—Estoy un poco romántica: siento la muerte del día.

Las sombras, amontonándose, desdibujaron las casas blancas, terrosas y rojizas. Resistieronse el Alcázar, la Catedral y el Seminario. El cimbanillo de la ermita del Valle, cristalino y loco, cantó el Angelus.

Pausadas y graves, respondieron otras campanas; después, otras, y así, lentamente, sin niestrante, doblaron muchas campanas de la ciudad por el día muerto, por el amor muerto...

—¿En qué piensas?—interrogó Alfonso con vaguedad.

—Casi en nada. En que muy cerca de aquí nació nuestro cariño y justo es...

Tuvo lástima de ella misma. No terminó la frase cruel. El evocar el lejano día, se contemplaron un instante. Después, los dos miraron al suelo. A sus pies yacía el idilio roto, aplastado por el peso de una humana realidad...

XI

Nihil médium est

Existía entre don Miguel, el alcalde, y Alfonso López un sincero afecto que, nacido de mutua simpatía, fué estrechándose por afinidad espiritual. El alcalde, cincuentón astuto, sentía hacia el joven amigo desinteresado cariño de protector que sólo aspira á ver aceptados sus consejos, siempre paternales. No solamente fué su mentor político, prodigándole hábiles lecciones; con frecuencia intervenía en los actos íntimos. Correspondía Alfonso á tan desinteresada amistad con gratitud firme y leal.

Quando don Miguel supo que el noviazgo de Alfonso había terminado, tuvo una íntima satisfacción. Orgulloso y satisfecho

Si escribo en este diario, tan sólo es por demostrar
La gratitud á mi clientela; pues mi idea no es anunciar.
Porque, ¿á qué decir que es bueno, mi exquisito mazapán,
Si hasta los del extranjero lo vienen aquí á buscar?
Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir;
Demasiado lo enaltecen los que saben distinguir.
Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar,
Cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad?
Pastillas brea especiales, tampoco debo nombrar;
La demanda es más crecida que yo puedo fabricar.
El gran surtido en fiambres, él solo se recomienda,
y todo mundo ya dice, que en ésta, es la primer tienda.
Que estoy en Zocodover, decirlo es inútilmente;
Todos saben donde vive **TELESFÓRO DE LA FUENTE**
Zocodóver, 47 al 50.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.
74 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Loria, plaza de la Madalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Sierpe, 20.

AYUSO
LOS MEJORES CAFÉS
son los de tueste natural, sin barnices ni pintura.
Probad los que tuestan
diariamente las casas de

AYUSO

Trinidad, 4 y Cuatro Calles, 11.--TOLEDO

Puerto Rico, kilo. 5,00 pesetas.
Caracolillo, id. 5,50 „
Moka, id. 6,00 „



MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y PIEZAS DE RECAMBIO

HILO DE ABACÁ LEGÍTIMO.—Fardo con diez ovillos, pesando 50 libras, y con un largo total aproximado de 7.500 metros.

AFILADORAS NORKA.—La única propia para afilar cuchillas de segadoras de todas las marcas.

AVANT-TRENES Y SOPORTA TIMONES.—Los aparatos más prácticos aplicables á todas las clases y sistemas de Atadoras y con cuyo aparato se consigue aligerar la tracción de la máquina.

TRILLOS ROTATIVOS.—Enteramente de hierro y acero, último modelo 1916.

AVENTADORAS.—Para ser movidas á brazo y á motor de grandes rendimientos.

MOTORES A GASOLINA.—Marca **New-Way** enfriado el cilindro por aire, y marca **Cushman** enfriado el cilindro por agua, provistos de los últimos inventos. Propio para dar movimiento á aventadoras, trituradores, molinos y sobre todo muy prácticos para las bodegas para accionar bombas y otros aparatos.

PIEZAS DE RECAMBIO.—Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para todas las marcas y sistemas de Segadoras, Hrados, Cultivadores, Gradas, Sembradoras, Distribuidoras, Trilladoras, etc.

PRECIOS.—Puedo garantizar que son los más recomendables, tanto en máquinas como en piezas.

Pedid precios y catálogos á **JUAN H. SCHWARTZ**.—Cervantes, 8, Córdoba.

AYUSO
dueño actual del

Café Suizo TELÉFONO 164

Zocodover, 41 y 42

recomienda al vecindario de esta población que pruebe el exquisito café que expende en su nuevo establecimiento,

PRÉSTAMOS A TODOS
CAPITALES EXTRANJEROS

Préstamos municipales á Compañías de ferrocarriles, Centrales eléctricas y á Entidades en general.

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de diez á treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calcúlense un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad. ● Absoluta reserva.

Escribir con detalles á

D. ROBERTO RAGAZZONI
Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA

Semillas forrajeras
y
Simientes de hortalizas
en casa de

GARIJO

Semilla de remolacha azucarera, pura, á 3,50 ptas.; para piensos, roja, á 2,50; Alfalfa de Provenza, á 3,50; idem del país, á 3.

Panizo, Maíz, Mijo, Cañamones, Alpiste, Trigo, Cebada, Avena, Algarrobas y Centeno.

Curtidos, Lonas, Alpagatas y Calzado de todas clases.

ZOCODOVER, 10

FAUSTINO VEGA
RESTAURANT
BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201
TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

AYUSO

no ha escatimado nada para dotar á Toledo de un magnifico

Restaurant TELÉFONO 164

Zocodover, 41 y 42

donde hallarán satisfacción todo los gustos culinarios
Extraordinario surtido de comidas.

Se sirven medias raciones.
Pedid listas de precio á

FÁBRICA DE CHOCOLATES
DE

HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ
FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILLAS, 3 — TELEFONO 5 — TOLEDO

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA
DE
PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc
HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones
Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.
Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas
Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos
Abonos completos para toda clase de cultivos
Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, R. LOSADA.—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110.

CONTRA
LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. O'50 Paquete.